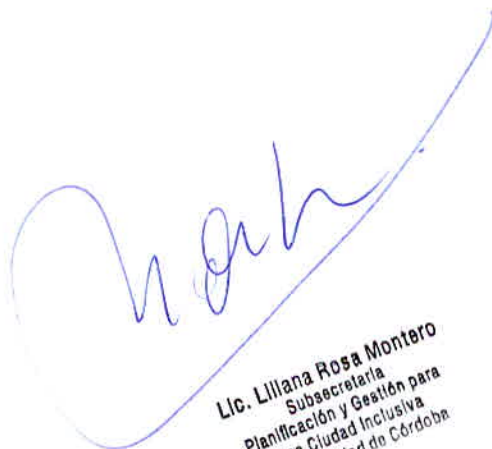


Nota Aclaratoria N° 1

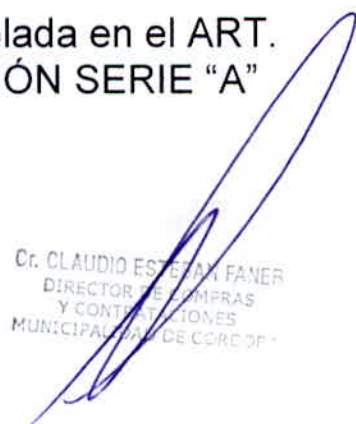
Expte. N° 027.110/20

Por medio de la presente se aclara que el precio de referencia o precio de arranque unitario se ha modificado a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$97.200,00), a los fines de lograr que el precio sea corriente en plaza y así alcanzar un mayor número de oferentes.

Dicha modificación se encuentra contemplada en el ART. 8.2.1.1 de la ORDENANZA 12.995 RESOLUCIÓN SERIE "A" 23/2020.



Lic. Liliana Rosa Montero
Subsecretaria
Planificación y Gestión para
una Ciudad Inclusiva
Municipalidad de Córdoba



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA